



I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO

Asesoría Jurídica

2011/2020

INSTRUCCIÓN Nº 02

Mat: Sobre incorporación de logo SCAM en documentos municipales

CABILDO 29 ENE. 2020

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley Nº 19.880 Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado. Correo electrónico de fecha 24 de enero del 2020. Instrucción alcaldía Nº 26, de 2017. La Resolución Nº 7, de 2019 de la Contraloría General de la República La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 01.12.16 que proclama al Sr. Alberto Patricio Aliaga Díaz, como Alcalde de la comuna de Cabildo.

CONSIDERANDO:

Que, en función de lo indicado en correo electrónico de fecha 24 de enero de 2020 del Administrador Municipal, se ha solicitado que en los documentos municipales se incorpore el logo SCAM junto con el membrete municipal, entendiéndose para estos efectos, como documentos municipales los oficios reservados y ordinarios alcaldicios, los decretos alcaldicios y las resoluciones municipales dictadas por orden del alcalde.

- Las atribuciones que me confiere el artículo 12 y 56 inciso 1 de la ley Nº 18.695.

DICTO LA SIGUIENTE INSTRUCCIÓN:

PRIMERO: ESTABLEZCASE a contar de la publicación en la página web de la presente instrucción alcaldía, que todos los oficios alcaldicios reservados y ordinarios, como asimismo decretos alcaldicios y resoluciones municipales dictadas por orden del alcalde, al lado derecho del membrete regulado en el título II, Nº 1 de la instrucción 26, de 2017 debe incorporarse el logo SCAM, en una medida igual o menor al membrete seleccionado, tal como se grafica a continuación:



Logotipo Municipal



Escudo Municipal.



SEGUNDO: La presente instrucción deberá ser aplicada por todos los servidores de la Municipalidad, estos son, municipal y de los servicios traspasados de salud y educación.

TERCERO: Verifíquese por la unidad de control municipal en su oportunidad el cumplimiento de la presente instrucción.

Anotese, comuníquese, archívese.

TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución.



ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ
ALCALDE

TOTALMENTE TRAMITADO
Fecha... 04 FEB. 2020



1. MUNICIPALIDAD DE CABILDO

Asesoría Jurídica

- Decretos y transcripciones
- Administración municipal
- Control
- DOM
- SECPLAN
- DIDECO
- DAF
- Salud
- Educación
- Jurídico
- Gabinete
- Informática
- Inspectoría municipal
- Transito
- Transparencia
- Contabilidad
- Adquisiciones
- Rentas y patentes
- Personal
- Remuneraciones
- Operaciones
- Medio ambiente, aseo y ornato
- Tesorería
- Secretaría municipal
- Activo fijo
- Bienestar
- Juzgado
- Deporte, cultura, turismo y recreación

APAD/TMC/DDR/agl.-



David Donoso (ASESOR JURIDICO) <ddonoso@municipiocabildo.cl>

Fwd: SCAM

Francisco Ahumada (Administrador Municipal) <francisco.ahumada@municipiocabildo.cl> 24 de enero de 2020, 9:00
Para: "JESSICA BELTRAN SANCHEZ(ENCARGADA MEDIO AMBIENTE)" <j.beltran@municipiocabildo.cl>
Cc: "David Donoso (ASESOR JURIDICO)" <ddonoso@municipiocabildo.cl>

Jessica:

Primero que todo, felicitaciones por el logro.
Segundo, solicito indicar que implica la certificación en su amplio sentido, llegando hasta los detalles como el que indicas en el correo precedente.
Tercero, solicito ver con David una instrucción alcaldicia o modificación de reglamento según corresponda, para hacer efectiva la incorporación del logo SCAM junto con el membrete.

Atte.,

----- Mensaje reenviado -----

De: **JESSICA BELTRAN SANCHEZ(ENCARGADA MEDIO AMBIENTE)** <j.beltran@municipiocabildo.cl>
Fecha: El jue, 23 de ene. de 2020 a la(s) 17:35
Asunto: SCAM
Para: Francisco Ahumada (Administrador Municipal) <francisco.ahumada@municipiocabildo.cl>

Estimado

Junto con saludar, le informo que el municipio logró certificarse ambientalmente, obteniendo el nivel básico, por lo tanto, en los documentos que se emitan desde la municipalidad debe ir el logo que adjunto.
Relacionado con el mismo tema, solicito me pueda autorizar a publicar los avances de la certificación en la página web municipal, en el banner SCAM.

Saludos cordiales

--

Jessica Beltrán S

Profesional Oficina Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Ilustre Municipalidad de Cabildo
Ingeniera en Medio Ambiente

--

Francisco Ahumada Peña
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cabildo
Arquitecto - Magíster en Arquitectura y Diseño, Mención Ciudad y Territorio, PUCV
(56-33) 2762100 - Anexo 203



1. Logo Certificación Básica.PNG
21K

